

Quito, 29 de julio de 2007

Señores Accionistas  
**CONJUNTO TURÍSTICO BAHÍAVISTA S.A.**  
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe; correspondiente al ejercicio económico 2006.

1. He procedido a examinar los actos de los administradores y puedo informar que se sujetan a las normas legales y estatutarias, dando cabal cumplimiento a las resoluciones de la Junta General.
2. En cuanto al control interno, puedo manifestar que los administradores cumplen con el mismo, sobre todo en lo relacionado con el cuidado y conservación de los Libros Sociales, así como también con todos los registros contables.
3. De acuerdo con los balances de situación y de resultas del ejercicio de Puedo manifestar que los mismos reflejan que la compañía no inicia las actividades para las cuales se constituyó.
4. En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, puedo indicar que de la constante vigilancia que he realizado sobre las actividades de los administradores, se ha cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

ECON. MANUEL NARANJO TORO  
COMISARIO

